

CARTA MÚLTIPLE SCOH-023-2019

San Isidro, 03 de enero de 2019

Señores
POTENCIALES PROVEEDORES DE BODIESEL B100
Listado de Proveedores de PETROPERÚ S.A.
Presente.-

Ref.: Procedimiento de Adquisición por Competencia COM-009-2018-SCOH/PETROPERU
"Adquisición de Biodiesel B100 en el mercado local para Refinería Conchán e Iquitos",
según los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** "Adquisición de 20 MB de Biodiesel B100 para Refinería Conchán a partir de febrero 2019"
- **Ítem 2:** "Adquisición de 5 MB de Biodiesel B100 para Refinería Iquitos a partir de febrero 2019"

Estimados señores:

Con relación a nuestra Carta Múltiple SOCH-4099-2018 enviada el 31.12.18, Adjunto N° 1 – Condiciones Generales del Proceso, numeral 4, agradeceremos considerar la siguiente FE DE ERRATAS:

DICE:

- **Adjudicación de Buena Pro: 09.01.2019.**
Respecto al resultado del proceso no procede la interposición de ningún recurso impugnativo, por lo que el consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de su notificación.

De ser conveniente para los intereses de PETROPERÚ S.A., se adjudicará uno de los dos ítems del presente Proceso.

El presente Proceso quedará cancelado, cuando el resultado entre la comparación del suministro local e internacional, éste último sea más conveniente para los intereses de PETROPERÚ S.A.

DEBE DECIR:

- **Adjudicación de Buena Pro: 09.01.2019.**
Respecto al resultado del proceso no procede la interposición de ningún recurso impugnativo, por lo que el consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de su notificación.

De ser conveniente para los intereses de PETROPERÚ S.A., se adjudicará uno o los dos ítems del presente Proceso.

El presente Proceso quedará cancelado, cuando el resultado entre la comparación del suministro local e internacional, éste último sea más conveniente para los intereses de PETROPERÚ S.A.

Asimismo, en la carta SCOH-4099-2018 se consignó por error material la fecha del 10.12.18, debiendo haber sido 31.12.18.

Apreciamos anticipadamente su comprensión.

Atentamente,


Augusto Núñez Zela – Sub Gerente
Compras de Hidrocarburos

